



gente maravellosa.

SELLO QVARTO , VEINTI
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO

Décimo de 25 de septiembre de 1763 En la villa de Tlaxcoacoxochitlán y zonas de su jurisdicción
y sus pueblos, sevillas y quiebres, los 25 de septiembre de 1763 para a su servicio
Alcaldes, alcaldes reales, concejos, alcaldes menores, sellaz, las ollas, sillería
pasada por ellos. D. José María Pérez Pintor Alfonso Mariano
D. Diego Masiel y Martínez Alquimiador en su calidad D.
Martínez Art. Masiel y Sotelo fiscal ejecutor, D. Pedro Boa
mude Masiel y D. Juan María Ordóñez regidores con
rejo Justicia y Relación de esta ciudad. Con el Oficio de
D. Mariano Chávez y Masiel Procuraduría general de ellas
estando presentes en la reunión de concejo los alcaldes
concejables, paga trazar, y confirmar las costas pase
nientes a el Oficio de ambas alcaides y validades
esta regalía acordaron lo siguiente

Sopremo queriendo responer que la alcaldía de Tlaxco
que que ocupa el oficio viene al costo de diez el Pe
sado y media que había sido del aguinaldo que se daba
para el consumo de las fiestas, y que durante fa
brica oce en el año para la paga de los oficiales se per
te el primero viernes de julio en el año que viene se ha
de concretar el pago de la Gobernación de Castilla
y se harán reparaciones en los heredados y deudas para
esta obra acordaron seña conformidad que inca
dial continúe reparación al repartimiento de los concejables
que para esto tienen con sueldo una provisión
consideración y regulación de ellas por el mazo y
la caja. Ejecutor para lo que nombran sub modo
para reparaciones abas de Alfonso Ordóñez y Juan
Avellan a Monroy, y para Comercio adi para la